

## MEMORIAL PRESENTANDO RELIQUIDACION DE CREDITO

Julio Torres Murillo <juliogustavotm@hotmail.com>

Mar 21/03/2023 8:50 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Arjona  
<j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde [Correo](#) para Windows

# *Julio Gustavo Torres Murillo*

Abogado Titulado - Universidad Simón Bolívar  
Especializados: Asuntos Penales, Civiles y de Familia, etc.  
Dirección: Calle 3era. de Santa Lucia No. 34-36 Tel. 6291878  
Cel. 3114038944 - Arjona - Bol.

Señor

**JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA- BOLÍVAR**

E.

S.

D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR  
DE: OFELIA BOSSIO MARRUGO  
CONTRA: GUSTAVO BUSTILLO BABILONIA  
RAD. No. 2010-00116

**JULIO GUSTAVO TORRES MURILLO**, conocido dentro de este asunto como Apoderado especial de la parte demandante, mediante el presente escrito vengo ante usted con mi acostumbrado respeto, para presentar la Reliquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

INTERESES.....\$ 2.160.000

Los intereses se causaron a la renta del 2% mensual, en 24 meses, comprendidos desde el día 20 de Marzo de 2021, hasta el día 20 de Marzo de 2022,

Atentamente,



---

*Julio Gustavo Torres Murillo*

C.C. No. 73.556.123 Arjona - Bol.  
T.P. 98-269 del C. S. de la J